



APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-29056/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA GÓMEZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "BERNI COMPARE, WALKIRIA - SUCESIÓN" IUE 2-48476/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4° Turno, dictada en autos: "CAMACHO GONZALEZ LUIS SUCESION" IUE 2-11291/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DE CASTRO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-4716/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO DE LOS SANTOS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44118/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "AMORETTI GODONI, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-45529/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIA NELLY AMORETTI GODONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CUSTODIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-3722/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSEFA FERNANDEZ CUSTODIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "CABALLERO ACHE, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-29162/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO CABALLERO ACHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "NANDIN RODRIGUEZ, CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41116/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BENJAMIN FERNANDO PEREZ FIGUEROA y CARMEN NANDIN RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7° Turno, dictada en autos: "DE LA ROSA SANTOS, GRACIELA - SUCESION" IUE 501-847/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA de la ROSA SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - Actuario Adjunto.

10p. 28 de junio al 26 de julio de 2023

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandía Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avsco: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web:

www.tribunales.com.uy

E-mail:

tribunales@multitel.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MORENO CUNEO, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-56259/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HÉCTOR LABIER MORENO CUNEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MOSQUERA MARTIN, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-50148/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ RAQUEL MOSQUERA MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MELENDEZ, HORACIO - SUCESIÓN" IUE 2-12913/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HORACIO RUBEN MELENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MELLO, ERULMA - SUCESIÓN" IUE 2-57794/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERULMA MELLO DE MELLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CHERRÓ CHENLO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-31830/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Cherro Chenlo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "NEGRIN DIAZ, MARIA ELENA SUCESIÓN" IUE 2-37301/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA NEGRIN DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ESTELLANO BARCIA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DA COSTA, ROOSEVELT - SUCESIÓN" IUE 2-43771/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROOSEVELT DA COSTA DA COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BRISGAL GUBERMAN ALEJANDRA - SUCESION -" IUE 2-62575/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alejandra Liba o Luba Brisgal Guberman, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MELLO CUNHA, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-56389/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL MELLO CUNHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "FAVIERE, CAYETANA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-36525/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAYETANA FAVIERE GAZZANE, FRANCISCO CANDIA FAVIERE Y HECTOR CANDIA FAVIERE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BONIFACINO TOYOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-47602/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA BONIFACINO TOYOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "COLLAZO IBÁÑEZ, MARCIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36137/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Antonio Arnosa Crespo y Marcia Leonora Collazo Ibañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BAYARRES BARRIOS, DIEGO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27385/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "CRUZ SILVA, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-25461/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA NOEL CRUZ SILVA y LEONARDO FABIAN ALVAREZ VARELA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "PEREYRA GIORGI, PABLO c/ FERRERO MÉNDEZ, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16646/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELCIRA FERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de junio al 19 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9° Turno, dictada en autos: "Trias Perdomo Daniel c/ Cabarcos Pedro Juicio ejecutivo J. EJEC." IUE 35-133/2002, por resolución N° 375/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a Pedro Jesús Cabarcos Pini y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA MARIELAMERLANO CONDE - Actuario Adjunto.

10p. 29 de junio al 27 de julio de 2023

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno en autos: "PERCÍNCULA, NALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-41571/2022, se hace saber que por Resolución N° 5431/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sánchez del denunciado Nalter Percíncula, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2023

sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p 30 de junio al 28 de julio de 2023

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice " Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir " Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMÓN PASTORINI CAETANO, inscripta el día 17/12/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Rivera, Acta N° 137, en el sentido que: donde dice " abuelo paterno JUAN PASTORINI , oriental " debe de decir " abuelo paterno JUAN PASTORINI , italiano" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice " Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir " Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta N° 3, en el sentido que: donde dice " Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir " nació el 24/01/1869..." por así corresponder. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA PASTORINI LEPERE, inscripta el día 26/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° 286, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini y María Angélica Etcheverry, orientales, casados..." debe de decir " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini, soltero y María Angélica Etcheverry, casada con Adail Silvera" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MÁRQUEZ, MATÍAS c/ FACHELI DÍAZ, MANUEL y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-23273/2021, se dispuso notificar a DANTE ELIAS FIGUERO DE CUADROS, del decreto N° 2263/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 11 de Agosto de 2022. Atento: I) A las resultancias de autos. II) A lo que resulta del informe que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 367 del C.G.P.- Se Resuelve: Decrétase la escrituración solicitada del inmueble baldío padrón 1099 (m/a No. 19.014), sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Nicolich, señalado con el No. 63 en el plano del Ing. agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1954, incripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No.8545, el día 19.11.1954, que consta de una superficie de 832 m2, y cuyos demás

datos resultan de autos.- Cítese de excepciones a los promitentes vendedores Manuel María Fachelí Díaz y Anastasia Amelia Blanco Díaz en el domicilio constituido en la promesa sito en calle Paysandú No. 1623 -Montevideo, en el plazo de 10 días.- Designase escribano autorizante al propuesto a fs. 33, cometiéndose a la oficina recabar su aceptación jurada del cargo así como efectuar oportunamente el señalamiento.- Notifíquese personalmente al cedente de la promesa Dante Elias Figuero De Cuadros, en el domicilio de Barrio Cerro Pelado, calle Arqueta s/n, Maldonado, oficiándose en lo que correspondiere, y encargándose el diligenciamiento al actor.-Oportunamente, archívese.- Dra. Veigan G. EULA Juez Paz Dptal. de la Capital. ". Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LUCIANA RUFENER GODEZA - Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario.

10p 30 de junio al 28 de julio de 2023

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**

☎ 2902 4256

MIÉRCOLES
19
JULIO

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "DIAZ BARROSO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-20174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA DÍAZ BARROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de julio al 1 de agosto de 2023

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**

CONVOCATORIAS

"Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Cámara Frutícola Uruguaya para el día jueves 27 de julio a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en el salón de actos de la UAM, Camino Pérez 6651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rendición de Cuentas por parte de Tesorería. 2) Horarios UAM. 3) Cambio de estatuto. 4) Varios. Se recuerda a los señores socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comienzo de la sesión."

1p. 19 de julio de 2023

☎ 2902 4256

REMATES

MICHEL MAUAD

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9° Turno, dictada en autos: "TEGUER, JULIO Y TEGUER, SERGIO (FOJAS 62) C/SARNO ALTAMIRANO, FIORELLA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-31633/2019, se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 14.30 horas en Uruguay 826, Montevideo, el señor Rematador Michel Mauad, matrícula 3950, RUT 214297450010, en acto presidido del Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, señalado con la letra B, ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, empadronado con el número 6831, (padrón anterior 538), el que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 86 el 30 de mayo de 1952, se compone de una superficie 400 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al sureste a calle D 14, distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle D 23, 40 metros al noreste lindando con padrón 543, 10 metros al noroeste lindando con fracción A del mismo plano y 40 metros al suroeste con padrón 542. II) Solar de terreno baldío, ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, empadronado con el número 6832, (padrón anterior 542), el que según plano del Agrimensor Arturo López lanquet, de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 1159 el 21 de diciembre de 1956, se compone de un área de 400 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al sureste a la calle D 14, 40 metros al noreste lindando con padrón 6831 (antes padrón 538), 10 metros al noroeste con fracción A del mismo plano y 40 metros al suroeste con padrón 541. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el

1,22% del precio obtenido más el 1% por concepto de Impuesto Departamental. 3) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes en la actualidad. 4) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante BPS e Intendencia de Rocha. 5) Se desconoce situación respecto a la contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y OSE por ambos padrones. 6) Por el Padrón 6832 no surgen construcciones según cédula catastral agregada en autos. 7) El mejor postor deberá tramitar ante la Intendencia de Rocha el certificado previsto en el artículo 66 de la Ley 18.308 referente al derecho de preferencia por ambos padrones. 8) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de inclusión financiera, modificativas y decretos reglamentarios. 9) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento de remate (contribución y primaria). 10) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sita en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ROCHA N° 2538092 Y DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES N° 2540038, AMBOS AMPLIADOS AL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA - Actuario Adjunto.

1p. 19 de julio de 2023

☎ 2902 4256
www.tribunales.com.uy
diario@tribunales.com.uy
whatsapp: 094 622 624